



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

## EDICTO EMPLAZATORIO :

### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL DEL VALLE DEL CAUCA

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA :

Al Doctor **LUIS FERNANDO BEDOYA ROJAS**, titular de la cédula de ciudadanía No. 79.412.593, e inscrita en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 65762 del C.S.J, vigente, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO que ordenó la **APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN** disciplinaria y dispuso citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 02: 00 P.M.**, que se celebrará en forma virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID19, proferido dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00943 que se originó por compulsas de copias ordenada por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy nueve **17 DE FEBRERO DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el **inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.**-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy **19 DE FEBRERO DE 2021**, siendo las 04:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaria de la Comisión Seccional.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ.  
Secretario de la Comisión.



República de Colombia  
Rama del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca